

BOLETÍN INFORMATIVO

NORMATIVA JURÍDICA RELEVANTE

MES DE MARZO DE 2019

Coordinación General de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa
Fecha del boletín: 31 de Marzo de 2019

El Ministerio de Educación, a través de la Coordinación General de Asesoría Jurídica efectúa la publicación mensual de boletines informativos, poniendo a disposición de la comunidad educativa y ciudadanía en general, la normativa vigente de trascendental importancia para la transformación de la educación ecuatoriana.

- **CONTENIDO:**

- **DECRETOS EJECUTIVOS:**

- **696-2019.-** Créase el Bono para Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Orfandad por Femicidio.....4

● **ACUERDOS NORMATIVOS EMITIDOS POR EL MINEDUC:**

● **POR PUBLICAR EN EL REGISTRO OFICIAL**

- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00014-A.-** Se califica como emblemático al Proyecto “Sistema Integral de Desarrollo Profesional – SIPROFE”5
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00015-A.-** Se califica como emblemático al proyecto “Educación Básica para Jóvenes y Adultos”5
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00016-A.-** Condecoración al mérito educativo al Pabellón de la Unidad Educativa PCEI “General Rumiñahui”5
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00017-A.-** Condecoración al mérito educativo al Pabellón de la Institución Educativa “Humanístico Quito”5

- **NORMATIVA DE INTERÉS PARA LA GESTION EDUCATIVA:**

- **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

- **Decreto Nro. 660.-** Se dispone la organización y funcionamiento del Gabinete Estratégico, Gabinetes Sectoriales y otros espacios de coordinación y seguimiento.....6

- **MINISTERIO DEL TRABAJO**

- **Acuerdo Nro. MDT-2019-023.-** la Reforma al Acuerdo Ministerial No. MDT-2018-0041, que expide la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño.....7

- **SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

- **Acuerdo Nro. SNPD-009-2019.-** Modifíquese el Acuerdo No. 569-2012, de 02 de abril de 2012.....8

DECRETOS EJECUTIVOS

Créase el Bono para Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Orfandad por Femicidio	
Datos Generales: Origen: Presidente Constitucional de la República Decreto Ejecutivo: No. 696 08/03/2019	Contenido: <i>“Artículo 1.- Créase el bono para Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Orfandad por Femicidio; a fin de que, contribuya a la reparación y reconstrucción de su vida en el ámbito familiar y social, garantizando el ejercicio de sus derechos. [...].”</i>

ACUERDOS NORMATIVOS EMITIDOS POR EL MINEDUC POR PUBLICAR EN EL REGISTRO OFICIAL

Se declara emblemático al Proyecto “Sistema Integral de Desarrollo Profesional – SIPROFE”	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: No. MINEDUC-MINEDUC -2019-00014-A</p> <p>Fecha de Emisión: 11 de marzo de 2019.</p>	<p>Contenido:</p> <p><i>“Artículo 1.- Calificar como emblemático al proyecto denominado “Sistema Integral de Desarrollo Profesional – SIPROFE” del Ministerio de Educación”</i></p> <p><i>Artículo 3.- Disponer al (a) Gerente (a) del Proyecto “Sistema Integral de Desarrollo Profesional-SIPROFE”, para que, una vez contratada, en el término de 30 días presente a la Autoridad Educativa Nacional el diseño del “Modelo de Gestión” del proyecto denominado “Sistema Integral de Desarrollo Profesional-SIPROFE”, que será aprobado a través del acto administrativo correspondiente. [...]”</i></p>

Se califica como emblemático el proyecto “Educación Básica para Jóvenes y Adultos”	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: No. MINEDUC-MINEDUC -2019-00015-A</p> <p>Fecha de Emisión: 11 de marzo de 2019.</p>	<p>Contenido:</p> <p><i>“Artículo 1.- Calificar como emblemático al proyecto denominado “Educación Básica para Jóvenes y Adultos” del Ministerio de Educación.</i></p> <p><i>Artículo 3.- Disponer al (a) Gerente (a) del Proyecto “Educación Básica para Jóvenes y Adultos”, para que, una vez contratado, en el término de 30 días presente a la Autoridad Educativa Nacional el diseño del “Modelo de Gestión” del proyecto denominado “Educación Básica para Jóvenes y Adultos” que será aprobado a través del acto administrativo correspondiente. [...]”</i></p>

Condecoración al mérito educativo al Pabellón de la Unidad Educativa PCEI “General Rumiñahui”	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: No. MINEDUC-MINEDUC -2019-00016-A</p> <p>Fecha de Emisión: 15 de marzo de 2019.</p>	<p>Contenido:</p> <p><i>“Artículo 1.- Imponer la CONDECORACIÓN AL MÉRITO EDUCATIVO DE PRIMERA CLASE AL PABELLÓN de la Unidad Educativa PCEI “General Rumiñahui” de la parroquia Centro Histórico, del cantón Quito, provincia de Pichincha, como justo reconocimiento a su fecunda y meritoria labor educativa cumplida durante 50 años a favor de la niñez y adolescencia de este sector del país.</i></p> <p>[...]”</p>

Condecoración al mérito educativo al Pabellón de la Institución Educativa “Humanístico Quito”	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: No. MINEDUC-MINEDUC -2019-00017-A</p> <p>Fecha de Emisión: 20 de marzo de 2019.</p>	<p>Contenido:</p> <p><i>“Artículo 1.- Imponer la CONDECORACIÓN AL MÉRITO EDUCATIVO DE PRIMERA CLASE AL PABELLÓN de la Institución Educativa “Humanístico Quito” de la parroquia Chimbacalle, del cantón Quito, provincia de Pichincha, como justo reconocimiento a su fecunda y meritoria labor educativa cumplida durante 50 años a favor de la niñez y adolescencia de este sector del país.</i></p> <p>[...]”</p>

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Se dispone la organización y funcionamiento del Gabinete Estratégico, Gabinetes Sectoriales y otros espacios de coordinación y seguimiento	
Datos Generales:	Contenido:
Origen: Presidencia de la República	<i>“Artículo 1.- Se establece el Gabinete Estratégico como un espacio para la dirección estratégica del gobierno [...]”</i>
Decreto Ejecutivo: No. 660 20/02/2019	<i>Artículo 10.- Se establecen los siguientes Gabinetes Sectoriales:</i>
Suplemento del Registro Oficial Nro. 439 Supl.	<i>10.1. El Gabinete Sectorial de lo Social estará conformado por los siguientes miembros plenos:</i>
Fecha de Publicación: 01 de marzo de 2019	<i>c) Ministerio de Educación</i> <i>[...]”</i>

MINISTERIO DEL TRABAJO

Expedir la reforma al Acuerdo Ministerial No. MDT-2018-0041, que expide la norma técnica del Subsistema de evaluación del desempeño

Datos Generales:**Origen:**

Ministerio del Trabajo

Acuerdo:

No. MDT-2019-023
30/01/2019

Registro Oficial

Nro. 441

**Fecha de
Publicación:**

07 de marzo de 2019

Contenido:

“Artículo 1.- Luego de la DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA, inclúyase la siguiente disposición:

TERCERA.- Para dar cumplimiento al registro de la información en el módulo del Sistema Informático Integrado de Talento Humano - SIITH del subsistema de evaluación del desempeño durante el periodo de evaluación correspondiente al año 2019, se ajustarán los plazos y términos determinados en esta Norma Técnica de conformidad a lo siguiente: [...]”

SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Modifíquese el Acuerdo No. 569-2012, de 02 de abril de 2012

Datos Generales:

Origen:
SENPLADES

Acuerdo:
No. SNDP-569-2012
23/01/2019

Registro Oficial
Nro. 448

**Fecha de
Publicación:**
19 de febrero de
2019

Contenido:

“Artículo 1.- Reemplácese el artículo 3 del Acuerdo No. 569-2012, de 02 de abril de 2012, referente a las atribuciones del/la Coordinadora General de Administrativo/a Financiero/a, en cuanto a la desconcentración de la administración del talento humano por el siguiente:

Artículo 3.- Al/la Coordinador/a General Administrativo/a Financiero/a: Se delega al/la Coordinador/a General Administrativo/a Financiero/a, o a quien haga sus veces, el ejercicio de las siguientes atribuciones: .

[...]”



Elaborado por:

María José Valenzuela Cisneros

Aprobado por:

Ab. Leonardo Moncayo